

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valdemoro (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina de Telégrafos y vivienda para el Jefe de la Oficina.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valdemoro (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina de Telégrafos y vivienda para el Jefe de la Oficina.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—517-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de agua (segunda solución) y de saneamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real).

El presupuesto de contrata asciende a 57.728.221 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1972. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.154.564 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-

diciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se rescribirán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—679-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación General de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público para el suministro de diverso material de Talleres y Laboratorios, con destino a la Universidad Laboral de Tarragona.

De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha de 13 de mayo de 1970, la Delegación General de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de diverso material de talleres y laboratorios con destino a la Universidad Laboral de Tarragona.

Las ofertas para fines interesados se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta 2.º) dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada al efecto tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo antes señalado para la presentación de las ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrados y lacados, y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y de referencias técnicas se encuentran a disposición de los ofertantes en la Sección Económico-Administrativa de la Delegación General de Universidades Laborales y la Administración de la Universidad Laboral de Tarragona, todos los días hábiles, de diez a trece horas y hasta el día en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, 11 de enero de 1971.—El Delegado general, Manuel Ortiz Serrano.—418-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de naves de testaje para la Estación de Pruebas de Progenie de Movera (Zaragoza).

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1970, subasta para la adjudicación de las obras de construcción de naves de testaje para la Estación de Pruebas de Progenie de Movera (Zaragoza), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Ferrero, S. A.», con domicilio en General Sanjurjo, 10, 1.º B, Zaragoza, en la cantidad de 6.485.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 50.000 toneladas métricas de trigo forrajero para pienso, a importar.

Se hace público la convocatoria de un concurso para la compra de 50.000 toneladas métricas de trigo forrajero para pienso, a importar.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobre cerrado con la inscripción «Ofertas de venta de trigo forrajero para pienso: Concurso de 50.000 toneladas métricas (cincuenta mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—336-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se rectifica el anuncio de concurso para la construcción, suministro y montaje de dos torres móviles de descarga neumática y carga de barcos, destinadas al sitio del puerto de Málaga.

El plazo para presentación de proposiciones fijado en el apartado 5.º de la Resolución de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, del día 23 de enero, queda ampliado en otros veinte días hábiles, finalizando a las doce horas del día 11 de marzo de 1971, en que concluye este plazo.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—352-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras del camino vecinal que se cita.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 9, del día 20 de enero de 1971, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora del siguiente camino vecinal:

Camino vecinal A-5, tramo de Ontur a Tobarra (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica, elevación de rastres y riego de betún en los kilómetros 13 al final).

Presupuesto: 3.109.778 pesetas.

Fianza provisional: 72.195 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Se hace constar que existe previsto el crédito oportuno para el abono de las obras.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado Segundo de la Secretaría General de la Excelentísima Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 16.º clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervienga) a la ejecución como contratista de la expresada obra con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo estipulado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 21 de enero de 1971.—El Presidente.—479-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la ejecución de los planos fotogramétricos de los cascos urbanos y correspondientes a zona de ensanche de las localidades que se citan.

Esta excelentísima Diputación celebrará concurso para la ejecución de los planos fotogramétricos de los cascos urbanos y correspondientes a zona de ensanche de las localidades que se reseñan en el pliego de condiciones.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón de pesetas, límite máximo.

La fianza provisional es de veinte mil pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega del trabajo será: A) Del vuelo: cuarenta y cinco días a partir de la adjudicación definitiva. B) De la restitución: una localidad de las indicadas en el apartado c) de la condición técnica segunda cada quince días, a contar la primera desde la identificación de la zona a levantar sobre las fotografías positivas por contacto.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la pro-

posición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad, de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de así como del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas relativo al concurso para la adjudicación de los planos fotogramétricos de varios pueblos, se compromete a la ejecución de dichos planos con estricta sujeción al mencionado pliego, entregando los planos totalmente terminados por la cantidad tipo de licitación, la representación de total de hectáreas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 21 de enero de 1971.—El Presidente accidental.—490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia concurso para la adquisición de sacos o bolsas de papel para la recogida de las basuras domiciliarias.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones para la adquisición mediante concurso para el suministro de sacos o bolsas de papel que reúnan las condiciones adecuadas para la recogida de las basuras domiciliarias y entrega a los servicios de recogida, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 29 de diciembre último, por el presente se anuncia el citado concurso, bajo las siguientes condiciones:

Las cantidades de sacos a suministrar y características son las siguientes:

600.000 sacos de 40 por 50, más 14/2 de una hoja de kraft W. S. G-80, fondo pegado de 14 centímetros y boca abierta con capacidad para 20 litros.

200.000 sacos de 40 por 50, más 14/2 de una hoja de kraft W. S. G-80, fondo pegado de 14 centímetros y boca abierta con capacidad para 30 litros.

80.000 sacos de 60 por 88, más 16/2 de dos hojas de kraft W. S. G-70, fondo pegado de 16 centímetros y boca abierta con capacidad para 80 litros.

El suministro se efectuará mediante entregas trimestrales dentro de los quince días siguientes a la petición, pudiendo el Ayuntamiento aumentar el número de unidades si así lo requiere el servicio, y que se efectuará por el adjudicatario en los almacenes o industriales de Aranjuez que determine el Ayuntamiento; deberán entregarse empaquetados y acompañando a los mismos cuerdas u otro sistema para su cierre.

Plazo de duración del contrato: Dos años desde su formalización.

Su importe será satisfecho por el Ayuntamiento al adjudicatario en los plazos que se convengan, y el Ayuntamiento se resarcirá percibiendo del industrial o almacenista designado.

Como tipo de licitación, en baja, se señala como precio del saco, por unidad y puesto en el almacén o industrial de Aranjuez, los siguientes:

Sacos de 20 litros, 1,40 pesetas unidad.
Sacos de 30 litros, 1,75 pesetas unidad.
Sacos de 80 litros, 3,90 pesetas unidad.

Los precios señalados se entienden como máximos. Deberán entenderse comprendidos en los mismos todos los impuestos estatales, provinciales y municipales, incluido el de tráfico de empresa y transporte.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 30.000 pesetas, constituida en la forma prevista en los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso se desarrollará de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 del citado Reglamento.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Madrid que lo inserte.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde estará de manifiesto el expediente los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas.

La apertura de plicas, en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición para tomar parte será el siguiente:

(Póliza de tres pesetas)

Don, en nombre y representación de, o en nombre propio (en el primer caso se acompañará poder notarial), domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, profesión, a vuestra ilustrísima atentamente acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (se señalará si es el del Estado o de la provincia de Madrid el último que haya publicado el anuncio del concurso) número, del día, relativo al concurso para el suministro al Ayuntamiento de Aranjuez, provincia de Madrid, de sacos con destino a la recogida domiciliaria de basuras, enterado del pliego de condiciones del mismo y aceptándolo en su totalidad, se compromete a realizar el suministro en la forma prevista y en las siguientes condiciones y precios:

Para mejor conocimiento de la Corporación, acompaña a la presente las siguientes:

Fecha
(Firma del licitador.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez. Madrid.

Aranjuez, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar compuesto de 16 unidades en el Campo de la Bota y un dispensario.

Se anuncia subasta de la construcción de un grupo escolar compuesto de 16 unidades en el Campo de la Bota y un dispensario, bajo el tipo de 13.151.072 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 145.755 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.645 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que ha de regir la subasta de la construcción de un grupo escolar compuesto de 16 unidades en el Campo de la Bota y un dispensario, se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 15 de enero de 1971.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Gironés.—553-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bunyola (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación general del firme con tratamientos con betunes asfálticos de la carretera de acceso al Sanatorio «Juan March».

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, se convoca subasta para la contratación de las obras de «Reparación general del firme con tratamientos con betunes asfálticos de la carretera de acceso al Sanatorio «Juan March».

Tipo de subasta, en baja: 537.991 pesetas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones en sus dos vertientes, técnico y económico-administrativo, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficinas (nueve a catorce) de todos los días laborables, a contar de la publicación de esta convocatoria.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en esta subasta se fija en el tres por ciento del tipo de licitación. La garantía definitiva que habrá de constituir el contratista queda fijada en el seis por ciento del respectivo remate. Dichas garantías podrán constituirse en la Caja del Ayuntamiento o General de Depósitos y sus sucursales, en la forma autorizada por los artículos 75 y siguiente del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Se presentarán, bajo sobre cerrado y ajustadas al modelo que se inserta al pie de esta convocatoria, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre (seis pesetas), un sello municipal de cincuenta pesetas y otro de la Mutuabilidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas, en el Registro de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique.

En sobre aparte los licitadores deberán acompañar a su proposición:

- Documento nacional de identidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Último recibo de la matrícula industrial y de comercio.
- En su caso, poder declarado bastante por Letrado en ejercicio del Colegio de Baleares.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma determinada en el artículo 33 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, de fecha, bien enterado e impuesto de los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativo, presupuesto y proyecto técnico para las obras de «Reparación general del firme con tratamiento con betunes asfálticos de la carretera de acceso al Sanatorio «Juan March» de este término de Bunyola, se obliga a tomar a su cargo dichas obras, por la cantidad de (en letra) pesetas (sin céntimos). A efectos del artículo quinto del Reglamento de Contratación Municipal, declara bajo juramento no hallarse incurso en ningún de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en dicho artículo. (Fecha y firma del proponente.)

Bunyola, 27 de enero de 1971.—El Alcalde, Miguel Brunet.—481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calaceite (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas, en su primera fase.

Objeto: Obras para construcción de primera fase de instalaciones deportivas.

Tipo de licitación: 1.240.511 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificación expedida por la Dirección Técnica, una vez aprobadas por el Ayuntamiento y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones.

Proyecto y presupuesto: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en días laborables.

Garantías: Provisional, de 24.810 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 sobre el importe de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas (10 a 13).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento de identidad número, expedido en, con fe-

cha enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de instalaciones deportivas de Calaceite, en su primera fase, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Calaceite, a 25 de enero de 1971.—El Alcalde, T. García.—505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de alumbrado público en la Pedanía de Sucina».

Objeto: «Mejora de alumbrado público en la Pedanía de Sucina».

Tipo de licitación: 1.312.811 pesetas.

Fianza provisional: 24.692 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el doble de los porcentajes establecidos para la fianza provisional al precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como), conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Mejora de alumbrado público en la Pedanía de Sucina», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida de basuras y limpieza de las vías públicas y del mercado municipal y matadero.

Objeto: La recogida de basuras y limpieza de las vías públicas y del mercado municipal y matadero.

Tipo de licitación: Será el de dos millones quinientos mil pesetas (2.500.000 pesetas), a la baja, anuales.

Duración del contrato: Será de cinco años, a contar desde la fecha en que se inicie la prestación del servicio, prorrogable por períodos de un año.

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas), a que asciende el dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Equivaldrá al cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

Pagos: El precio del contrato será satisfecho al contratista en doce partes iguales, por mensualidades vencidas, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Corporación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de oficina. Dicho sobre se rotulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Petrel para contratar la recogida de basuras y limpieza de la ciudad».

El modelo al que habrá de ajustarse toda proposición será:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día mayor de edad, en representación que tiene su domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la población, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata por la cantidad anual (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Tanto las proposiciones como los documentos que se aporten deberán hallarse debidamente reintegrados.

Documentos: En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores deberán incluir la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración de que el licitador no se encuentra en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad para celebrar este contrato y que se compromete a cumplir con la legislación laboral y con la de la protección a la industria nacional.

c) Último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial o compromiso de darse de alta en la actividad correspondiente si se hiciera la adjudicación a su favor.

d) Último recibo del pago de los seguros sociales o compromiso de darse de alta si así procediera.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Si se trata de personas jurídicas, se justificará su existencia legal con la inscripción en el Registro Mercantil, así como la capacidad legal suficiente para otorgar el presente contrato.

h) Si se actúa por representante, se unirá un poder, bastanteado por el Secretario-Letrado de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado en ejercicio designado por el Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Serán las aquí reseñadas y las técnico-facultativas obrantes en su expediente, aprobadas por la Corporación Municipal, «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 12, del 16 de enero de 1971.

Petrel, 10 de enero de 1971.—El Alcalde, Pedro Herrero Herero.—450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción en esta villa de un edificio destinado a Colegio de Enseñanza Media con la categoría de Libre Adoptado.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción en esta villa de un edificio destinado a Colegio de Enseñanza Media con la categoría de Libre Adoptado.

Tipo de licitación: 4.705.205,72 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses, contados a partir de la formalización del contrato.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 94.104,10 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe en que se adjudique la subasta.

Exposición de pliegos y plazo de presentación de proposiciones: Los pliegos y el expediente de esta subasta estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse las oportunas proposiciones.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día inmediato siguiente al de terminación de propuestas en la forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Proposiciones: Se presentarán redactadas conforme al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad vigente número enterado del pliego de condiciones facultativas y de las económicas-administrativas por que se ha de regir la subasta de las obras de construcción en Pinoso, de un Colegio de Enseñanza Media, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto técnico por la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta la documentación exigida al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Pinoso, 20 de enero de 1971.—El Alcalde.—581-C.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria de la ciudad.

Se anuncia la contratación del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria de la ciudad de Salamanca.

Objeto y tipo del concurso: Es objeto del concurso la contratación, con extensión a todo el término municipal, de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria, fijándose el tipo de licitación de 17.500.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La contratación de los servicios se concederá por un plazo de diez años. El precio de adjudicación del concurso será satisfecho al contratista por doce partes iguales y mensualidades vencidas, pagaderas en los quince primeros días del mes siguiente al de la prestación de los servicios.

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Hacienda), durante los días hábiles y horas de oficina, hasta el último de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán

constituir una garantía provisional de pesetas 250.000. El adjudicatario constituirá una fianza definitiva cuyo importe se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas podrán constituirse en la forma prevista en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores podrán presentar proposiciones en sobre cerrado dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Corporación.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, se procederá a la apertura de los pliegos presentados, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias personales), con domicilio en (ciudad, calle y número), por si (o en representación de), enterado del anuncio del concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Salamanca, habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por los que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se compromete a la prestación de los servicios objeto del concurso, por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone el precio, conforme a lo establecido en el artículo 19 del pliego y demás documentación exigida en el mismo.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, así como a la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 23 de enero de 1971.—El Alcalde.—525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sebúlcor (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 213 del Catálogo, titulado «Pinar del Monte y los Navazos», correspondiente al año forestal 1970-71.

Por medio del presente se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 213 del Catálogo, titulado «Pinar del Monte y los Navazos», correspondiente al año forestal 1970-71, con arreglo a los siguientes datos y condiciones:

Número de pinos a resinar: 14.468, a vida, por el sistema Hugues.

Tasación mínima: 658.888 pesetas.

Precio índice: 823.585 pesetas.

Garantía provisional: 19.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones facultativas: El publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 22 de diciembre de 1969.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, y asistencia de un funcionario del ramo de Montes y de la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente

hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, más un sello mutual de veinticinco pesetas, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en cuyos días y horas pueden examinarse, en la misma dependencia, los pliegos de condiciones.

Los proponentes presentarán a la Mesa el resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento nacional de identidad y fotocopia del mismo, justificante que acredite hallarse al corriente de pago en la cuota de licencia fiscal del Impuesto Industrial, carnet de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado y declaración jurada en la que afirmen bajo su exclusiva responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El pago del importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario en Arcas Municipales dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. No obstante lo anteriormente expuesto y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, y siempre que el adjudicatario presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento en el pago de referencia.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos del contrato, anuncios, reintegros, Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas, presupuesto de tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento de que se trata.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y disposiciones oficiales que sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de provincia de con residencia en la calle de número en representación de lo cual acredita con titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sebúlcor en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de propios número 213 del Catálogo, se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Sebúlcor, 22 de enero de 1971.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—582-C.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cal a la Estación de Tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga) durante el año 1971.

Objeto de la licitación: Concurso para la adjudicación del suministro de cal necesaria para el tratamiento de las aguas en la Estación Depuradora de «Venta Alta» durante el año 1971, con un mínimo de 400 toneladas métricas.

Tipo de licitación: 720.000 pesetas.

Fianza provisional: 14.400 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Pago: Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en el domicilio social del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el «Edificio Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce horas, y desde las diecisés a las dieciocho treinta horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social del Consorcio, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número en nombre propio (o en representación de según poder bastanteado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cal para la Estación de Tratamiento de «Venta Alta» (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de enero de 1971.—La Presidente del Consorcio, María del Pilar Cañetea.—537-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Remodelación del Parque del Labyrintho, segunda etapa» (jardinería).

Se anuncia concurso de «Remodelación del Parque del Labyrintho, segunda etapa» (jardinería), bajo el tipo de 4.584.005 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de tres años.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona para 1971 y sucesivos años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 73.760 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 590 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Remo-

delación del Parque del Laberinto, segunda etapa» (jardinería), se compromete a realizarlos con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de

la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de enero de 1971.—El Gerente, Luis Ferrer.—482-A.

OTROS ANUNCIOS**PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO****Servicio de Asistencia Técnica
de las Naciones Unidas****Convocatoria**

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Administración Pública (Adiestramiento en Dirección y Gestión).

a) Lugar de trabajo: Bogotá.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Marzo de 1971.
d) Idiomas: Español; inglés o francés, deseable.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 5 de marzo de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

2. Título: Experto en Administración Pública.

a) Lugar de trabajo: Santo Domingo.
b) Duración: Un año, con posibilidad de extensión.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
d) Idiomas: Español; inglés o francés, deseable.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 5 de marzo de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

3. Título: Asesor en Administración Pública (Administración de personal).

a) Lugar de trabajo: Caracas.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
d) Idiomas: Español; inglés deseable.
e) Presentación de solicitudes: Antes del 26 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

4. Título: Experto en Administración General.

a) Lugar de trabajo: San José (Costa Rica).
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
d) Idiomas: Español; inglés deseable.
e) Presentación de solicitudes: Antes del 12 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

5. Título: Experto en Administración Pública.

a) Lugar de trabajo: San José (Costa Rica).
b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
d) Idiomas: Español, indispensable; inglés deseable.
e) Presentación de solicitudes: Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE HACIENDA**Delegaciones Provinciales****ALAVA**

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «Provisional para subastas», en metálico, expedido por esta Sucursal de la Caja de Depósitos, en la provincia de Alava, en fecha 23 de noviembre de 1966, bajo números 30 de entrada y 1.228 de registro de inscripción, correspondiente al constituido por «Industrias de Mendoza, S. A.», de la propiedad de la misma, para concurso para el «proyecto de señalización de carreteras, resto de la red, zona oriental, provincia de Gerona», anunciado por la Dirección General de Carreteras, M. O. P.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses sin haberlo presentado, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava», conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Vitoria, 8 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—106-D.

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito constituido el día 23 de noviembre de 1960, número 1.563 de entrada y 33.257 de registro, de la propiedad de don Juan Preciados Caballero y don Domingo Rodríguez Suárez, para responder de la tarjeta de transportes del vehículo M-248.685, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes, por un importe de siete mil quinientos pesetas, se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz a 19 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—672-C.

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 36.947,67 pesetas, expedido por esta Sucursal en 22 de octubre de 1959 con números 3.471 de entrada y 128.142 de Registro, correspondiente al depósito necesario en metálico; sin interés, constituido por don José María Gui Riera, de la propiedad de doña Francisca Riera Estapé viuda de Gui, a las resultas de la reclamación interpuesta en el expediente número 2.661, presupuesto de Urbanismo de 1958, por el concepto de contribución de mejora por pavimentación de la calle Manigua, y a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona. Principal: 29.558, 14; 25 por 100: 7.389,53. Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 12 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—650-C.

**MINISTERIO
DE LA GOBERNACION****Comisiones Provinciales
de Servicios Técnicos****ZARAGOZA**

A la Empresa cooperativa «Ciudad del Transporte de Zaragoza», domiciliada en esta capital, calle de Madre Verónica, 2, bajo, acogida a los beneficios del polo de desarrollo industrial de Zaragoza, le ha sido concedido, entre otros, el de expropiación forzosa.

Las fincas que necesita expropiar son las siguientes:

1. Finca rústica en monte denominado Llanos de San Gregorio, término municipal de Zaragoza, que es la parte de monte a la derecha de la carretera de Zaragoza a Francia, cuyos linderos son los siguientes:

Al Norte, con término municipal de Villanueva de Gállego; al Este, con acequia titulada del Cascajo, Torre de San Cayetano, propiedad particular y Balsa de Ganaderos; al Sur, con Torre de Luls del Cacho, la titulada La Andaluza, de Francisco Martín, y al Oeste, carretera de Zaragoza a Francia.

Fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al folio 235 del tomo 593, libro 107 de la sección 3.ª, finca número 6.359, inscripción 1.ª, siendo sus titulares registrales, como usufructuaria, doña Dolores Palomar Giner, y como nu-